

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”  
Subdirección de Investigación y Postgrado**

## **VOLVER A LA UNIVERSIDAD EN UN CONTEXTO PANDÉMICO. IMPLICACIONES EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

**Autora: Dra. Christiam Álvarez Prieto**

[alvarez.christiam@gmail.com](mailto:alvarez.christiam@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6171-5147>

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)*

*Maracay –Venezuela*

**PP. 154-168**

## **Volver a la Universidad en un Contexto Pandémico. Implicaciones en la Planificación Curricular**

**Autora: Dra. Christian Álvarez Prieto**

[alvarez.christiam@gmail.com](mailto:alvarez.christiam@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6171-5147>

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)*

*Maracay –Venezuela*

**Recibido:** Octubre 2020

**Aceptado:** Noviembre 2020

### **RESUMEN**

Este ensayo emerge de la reflexión en torno a la llegada inesperada de una pandemia mundial ocasionada por el Covid-19. Su presencia afectó todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el campo educativo y por ende la universidad; originando un contexto que no tenía precedentes. Desde una hermenéusis postmoderna, se ofrece una luz que vislumbra el camino, para tratar de sortear los obstáculos que llevan al docente a tropezar al dar continuidad a los procesos educativos por acatar “sugerencias” impuestas e improvisadas. La luz proviene de una posible transformación en la planificación curricular que considere las implicaciones relacionadas con los estudiantes y sus necesidades educativas y tecnológicas, y con la didáctica del docente; esto, para llevar con éxito el diseño curricular basado en competencias y sobre todo, para pensar y asumir una nueva actitud, menos aterrada, y más proactiva y asertiva, frente a un mundo globalizado caracterizado por lo impredecible.

**Palabras Clave:** Tecnologías de la información y comunicación, currículo por competencias, educación virtual.

### **Return to University in a Pandemic Context. Implications in Curricular Planning**

### **ABSTRACT**

This essay emerges from the reflection around the unexpected arrival of a global pandemic caused by Covid-19. His presence affected all areas of society, including the educational field and therefore the university; creating a context that was unprecedented. From a postmodern hermeneusis, a light is offered that glimpses the way, to try to overcome the obstacles that lead the teacher to stumble when giving continuity to the

educational processes by complying with imposed and improvised “suggestions”. The light comes from a possible transformation in curricular planning that considers the implications related to students and their educational and technological needs, and to the teaching of the teacher; this, to successfully carry out the competency-based curriculum design and above all, to think and assume a new attitude, less terrified, and more proactive and assertive, in the face of a globalized world characterized by the unpredictable.

**Keywords:** Information and communication technologies, competency curriculum, virtual education.

### Introducción

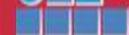
...en ausencia de una respuesta educativa intencional y efectiva, es probable que la pandemia COVID-19 genere la mayor disrupción en oportunidades educativas a nivel mundial en una generación.

Esta disrupción afectará los medios de vida de las personas y la prospectiva de sus comunidades.

*Reimers y Schleicher (2020)*

Un contexto pandémico es aquel en el que convergen los miedos de contagio de una enfermedad mortal, con el entusiasmo de volver a la universidad en una “nueva normalidad” que permitirá retomar las actividades académicas, emergiendo la pregunta ¿están los docentes preparados para esto? Responder esta interrogante, entre otras cosas, se traduce en considerar objetivamente implicaciones de diversa índole, entre las que destaca la planificación curricular, de cuyos elementos se considerarán los relacionados con los estudiantes y sus necesidades educativas y tecnológicas, y los relativos a la didáctica del docente.

En este ensayo, a través de una hermenéusis postmoderna, se pondrán al descubierto aquellas implicaciones que evidenciarán los conocimientos y requerimientos teóricos, prácticos y tecnológicos que debe establecer el docente para llevar con éxito el diseño curricular basado en competencias. Esto, a través del desarrollo interpretativo y comprensivo de los siguientes apartados: la llegada del Covid-19 a la universidad y cómo fue asumida por la comunidad en general; los tropiezos emergentes de improvisaciones ofrecidas para la continuidad educativa; el cómo la Universidad venezolana enfrenta a la incertidumbre; las inminentes transformaciones en la planificación curricular que deben



llevarse a cabo de ahora en adelante; las implicaciones devenidas de una nueva planificación curricular; el significado de una planificación curricular real bien pensada; qué se necesita hacer para empezar a diseñar una nueva planificación curricular; y, una reflexión final que debe llevar al lector a realizarse un examen de conciencia que le permita confesar lo que ha hecho y lo que debe cambiar al accionar frente un mundo en constante cambio.

### ***La Llegada del Covid-19 a la Universidad***

El Covid-19, causante de una pandemia mundial, llegó a Venezuela de forma inesperada, aun cuando ya hacía varios meses que venía expandiéndose por el mundo tomó a todos desprevenidos. Quizás se pensó o imaginó que a la situación precaria que ya envolvía al venezolano no podía sumarse otra que acrecentara aun más las necesidades.

Aun así, a pesar de la crisis humanitaria que ya abrazaba al país, el coronavirus llegó sorpresivamente, alterando las vidas de los ciudadanos en todos los sentidos, desde lo económico hasta lo personal. Por supuesto, de esto no se escapó el campo laboral, que en este caso en particular es el educativo, por ello, “a principios de abril, el gobierno venezolano anunciaba que, debido a la expansión del coronavirus, todos los niveles educativos continuarían su programación vía online” (Ramírez, 2020).

La medida de prevención decretada por el gobierno venezolano, confinó a cada ciudadano en sus hogares y dejó un vacío en las universidades; así, el confinamiento obligó “a un cierre de las instituciones educativas y no existe infraestructura que permita sostener una tele-educación” (Contreras, 2020).

Mientras tanto, toda la planificación se cayó, las clases magistrales, jamás pensadas para la virtualidad, desaparecieron en la presencialidad. Las evaluaciones, muchas de ellas atadas al conductismo, se suspendieron; y las emociones, colmadas de pesimismo, desconcierto e incertidumbre, se apoderaron del docente universitario, no preparado para empezar a trabajar en el mundo virtual.



### ***Tropiezos Emergentes de Improvisaciones Ofrecidas para la Continuidad Educativa***

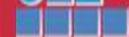
A partir de ese momento, empezaron a surgir propuestas “novedosas” en virtud de dar continuidad a los procesos educativos; por ejemplo, el ministro de Educación Universitaria, César Trómpiz, señaló para el diario digital Prensa Latina, que “en medio de la pandemia es importante transitar hacia modelos educativos mixtos, los cuales permitan tener la visión sobre los niveles de concentración de los recintos universitarios y concretar formas educativas para evitar el contagio” (2020).

Esta, entre otras propuestas plausibles, se ofreció sin considerar que la educación en la universidad, especialmente en la UPEL, nunca fue pensada para hacerse a distancia y sin tomar en cuenta además, una consulta al profesorado sobre las condiciones básicas que permitiera la viabilidad de la misma. En consecuencia, es fácilmente predecible que, ese tránsito hacia los modelos educativos mixtos ocurriría de forma improvisada y con muchos tropiezos.

Las razones de estos últimos se pueden extrapolar de lo que muy bien exponen Fernández, Hernández, Nolasco, de la Rosa y Herrera (2020):

La capacidad de respuesta institucional ante contingencias depende de las inversiones realizadas y las competencias desarrolladas, en todos los involucrados, en el uso de las plataformas tecnológicas para impartir a través de ellas partes del currículo que se realiza en la enseñanza presencial. Lo que sugiere que tampoco se trata de medidas que puedan ser implementadas por completo en periodos cortos de tiempo (p. 4).

De allí que, es bien sabido que la universidad venezolana y específicamente la UPEL, carece de inversión previa, de competencias adquiridas, de plataformas tecnológicas, de su uso y de un currículo flexible establecido de tal forma que se pueda transformar inesperadamente en una planificación curricular para la virtualidad; desde aquí, la emergencia de todos los tropiezos y manifestaciones de oposición, por parte del profesorado, a dar continuidad al proceso académico desde o a través de la virtualidad.



### ***La Universidad Venezolana Frente a la Incertidumbre***

Ante este panorama, es interesante pensar en lo que pasó y en lo que pasará con el sector educativo, específicamente el universitario, frente al coronavirus. Dilucidar e indagar, por ejemplo, cuáles fueron las reacciones, expectativas y acciones que se tomaron, todas ellas de forma apresurada, por la premisa de resguardar vidas, pueden demostrar sin dejar lugar a dudas, la escasa preparación que se tiene para enfrentar situaciones de crisis inesperadas.

También es clave preguntarse sobre lo que pasará si se levantan las medidas restrictivas impuestas, pues, las respuestas permitirán a los docentes establecer una planificación para desarrollar clases presenciales, virtuales o híbridas (una combinación de ambas). Es posible que, como ya lo están haciendo en otros países, en la UPEL toque “debatir si es mejor continuar las clases en línea o reabrir sus puertas” (Delgado, 2020). Ese debate, debería contemplar temas que influirán directamente en la nueva planificación curricular, como lo son: la deserción de los docentes, la brecha digital, los problemas de comunicación y los riesgos de que se acrecienten los casos de contagio.

En otras latitudes, la suspensión de las actividades académicas presenciales no perturba sobremanera la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, Fernández et al. (2020) así lo dejan ver:

Actualmente, esta medida la han tomado otras instituciones académicas en el mundo, destacando las de nivel superior. Por ejemplo, la Universidad de Harvard decidió suspender sus clases presenciales el 10 de marzo. Sus autoridades indicaron que esta disposición es posible porque consideran que los aprendizajes hoy en día son menos dependientes de la presencia física en un salón de clases, dados los avances en la enseñanza remota o a distancia (p. 4).

No obstante, la UPEL no cuenta con un personal profesional preparado para desarrollar un proceso pedagógico mediado por las tecnologías de la información y la comunicación en un entorno completamente virtual. Para ello, entre otras cosas, debía hacerse una planificación curricular en la que se decidiera por adelantado cuestiones



como: ¿qué se hará?, ¿cómo se hará?, ¿quién lo hará? Junto con la “incorporación de mecanismos de control que permitiesen las adaptaciones necesarias que las nuevas realidades impongan” (Fandos Garrido y otros, 2007, p. 159).

Así, con la llegada del Covid-19 se hizo evidente la poca previsibilidad del docente ante situaciones inesperadas, la ausencia de versatilidad y de adecuación a los nuevos tiempos y la corta visión del significado de vivir envueltos en un mundo globalizado.

### ***Inminentes Transformaciones en la Planificación Curricular***

No obstante, la paralización de los procesos no debe ser la respuesta, esta situación amerita realizar cambios drásticos en la planificación curricular, cambios que se deben soportar en el hecho de estar inmersos en un mundo en el que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación inminentemente transformarán la universidad, ya sea que se esté preparado para ello o no.

En este sentido, este año 2020, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) da como una de las respuestas al COVID-19, “desarrollar estrategias contextualizadas de educación continua que permitan a estudiantes, maestros y centros educativos utilizar métodos de aprendizaje flexible a distancia. Estos pueden incluir: tareas, lecturas, contenidos digitales y a través de radio, televisión y plataformas en línea” (p. 5). Por tanto, la planificación curricular que se implemente en la UPEL debe considerar estos requerimientos, para que el nuevo egresado lleve consigo las competencias correspondientes; lo que implica repensar el perfil del egresado que ha establecido la universidad en la última transformación curricular, correspondiente al 2015.

Por su parte, ante esta situación de crisis educativa, la UNESCO ha sugerido “(como han venido insistiendo desde principios del milenio) la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una herramienta que permita mantener la escolaridad desde casa” (Contreras, 2020), un elemento que es fundamental en el presente siglo y que se ha incorporado en la vida cotidiana. Parecería viablemente sencilla la puesta en marcha de esta sugerencia; no obstante, estas tecnologías no se han adoptado con el objeto de ser un medio educativo, sino para el ocio y el entretenimiento, significando la necesidad de reorientar su uso, adecuación y adaptabilidad de los recursos

tecnológicos como celulares, tabletas, computadoras y la información que se maneja a través de los mismos.

A todo lo anterior, la UPEL, como universidad formadora de formadores debe abocarse, y por tanto, incorporar en su planificación curricular las “directrices” para alcanzar las competencias necesarias que permitan enfrentar estos y otros nuevos retos que definitivamente pueden surgir en cualquier momento.

### ***Implicaciones de una Nueva Planificación Curricular***

En este contexto pandémico, antes inimaginado, debe emerger una nueva planificación curricular que dé cumplimiento al currículo por competencias que estableció la universidad, lo que conlleva otras implicaciones. Una de ellas es la derivada de la consideración de los intereses, expectativas y condiciones de los estudiantes, para adaptarse a una nueva modalidad que posiblemente sea semipresencial.

Otra es la referida a las condiciones, conocimientos y disposición del docente para asumir los nuevos retos inesperados a los que se enfrentará y el nuevo rol que ejercerá; y, otra implicación, derivada de las especificaciones que deben contemplarse al asumir nuevas teorías de enseñanza y de aprendizaje, y de las nuevas competencias tecnológicas y de comunicación. Para esto sería interesante considerar la flexibilidad que, a la par de la innovación, es “una invitación para adecuar la enseñanza a la realidad cambiante que viven los estudiantes y que enfrentarán los futuros profesionistas” (Vásquez Parra, 2020).

Es muy probable que el regreso a la universidad sea bajo la modalidad *B-learning* o aprendizaje semipresencial (en la que se combina el trabajo presencial y el trabajo en línea) ameritando una enseñanza semipresencial que, según la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), es aquella en la que la planificación de las actividades formativas previstas en el plan de estudios combina la presencia física del estudiante en el centro educativo con el desarrollo de actividades formativas no presenciales y asincrónicas, de carácter interactivo centradas en el alumno.

Lo anterior simboliza la necesidad de que el docente cuente con las capacidades necesarias para facilitar el **aprendizaje en línea**, aquel en el que ocurren

...procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo a través de Internet, caracterizados por una separación física entre profesorado y estudiantes, pero con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, a través de la cual se lleva a cabo una interacción didáctica continuada (Observatorio de Innovación Educativa, 2016, p. 24).

Es interesante pensar en que la planificación curricular que se establezca pueda permitir, entre otras cosas, el desarrollo de **“capacidades científicas locales**, lo cual requiere años de investigación básica y aplicada, además contar con las condiciones habilitantes para investigar, como acceso a reactivos, equipamiento y personal especializado, laboratorios con niveles de bioseguridad,...” (Vargas, 2020); todo esto, incluso desde la virtualidad.

Es por ello que, es necesario que el docente asuma una transformación total de su quehacer educativo y este cambio debe apoyarse en una planificación curricular real, bien pensada.

### ***Una Planificación Curricular Real Bien Pensada***

Para establecer una planificación curricular real, una que verdaderamente guíe el proceso educativo, es necesario considerar elementos que antes no se habían tenido en cuenta, sobre todo cuando se va a incorporar la modalidad virtual.

Desde la conceptualización de Currículo como un “espacio público que se dinamiza al atender *expectativas, necesidades, e intereses*” (Fernández, 2020), y cuya función principal “es permitir trasladar los principios y los propósitos pedagógicos al aula de clase” (Zubiría Samper, p. 17), los docentes deben comprender que les corresponde readaptar el currículo ahora y cuando sea necesario, incorporando el mundo virtual con (y a pesar de) las limitaciones sociales y económicas que se sufren en el país.

Por ello es fundamental conocer las condiciones, conocimientos y disposición del docente para desarrollar la planificación; y, considerar además, las necesidades, expectativas y condiciones de los estudiantes para asumir eficazmente y con éxito la planificación que se establezca. Todo esto sin olvidar un aspecto tan importante en la educación como lo es la evaluación; en este sentido, Román (2020) advierte que revisar

los procesos de la evaluación en la modalidad virtual o híbrida debe volverse un proceso reflexivo y de acción indispensable.

Es especialmente importante tener presente que en esta modalidad educativa, el estudiante es el centro de la formación, como siempre debía serlo, solo que ahora tiene que autogestionar su aprendizaje, con ayuda de tutores y compañeros (trabajo colaborativo y cooperativo), manejando su tiempo, esfuerzo y dedicación de acuerdo a su propio ritmo y disponibilidad; y en el papel como educadores debe destacar el *empuje motivacional*, que tanto necesitan los estudiantes, sobre todo en este momento histórico de la nación.

Cabe destacar que este elemento de independencia que deben asumir los educandos puede hacerlos sentir “abandonados” o desorientados, por ello se debe pensar en cómo acompañarlos, en el discurso verbal y escrito, en los ejemplos, los recursos y en la evaluación adecuada a esta modalidad.

Afrontar una evaluación online masiva es algo a lo que las universidades de corte presencial no se habían enfrentado nunca desde una perspectiva institucional, el profesorado y el estudiantado, por tanto, “tienen que colaborar para dar una respuesta que integre decisiones metodológicas y tecnológicas, a la vez que garantice la equidad, la seguridad jurídica y la transparencia para todos los actores, internos y externos” en formación (García-Peñalvo, Corell, Abella-García y Grande, 2020, p. 1).

Es necesario además, reconocer que entre los actores en formación están incluidos los docentes, ya que, luego de ser conscientes de lo efímero de la información y de la inexistencia de lo permanente y de lo estático, también el docente debe “prepararse” constantemente, para poder ofrecer aquello que ética y académicamente se posee: conocimientos, información y competencias; porque ¿Cómo enseñar o ser mediador del aprendizaje o estimular el desarrollo, la adquisición o demostración de competencias, si los docentes no son un ejemplo de ello?

En tal sentido, estas competencias, según la definición expuesta por Fernández (2020), *implican la capacidad de movilizar una serie de atributos* (propiedades o cualidades que se poseen y son propias o distintivas de alguien) *para desempeñarse*

*exitosamente en diferentes contextos y en situaciones emergentes; pero también implica, inclusive antes de movilizar los atributos, conocer cuáles son aquellos que se poseen.*

Entonces, el docente debe autoevaluarse y conocer de antemano de qué es capaz, qué sabe hacer, qué necesita aprender y cómo puede ayudar a los estudiantes a alcanzar con éxito sus metas, aquellas que son orientadas por el currículo establecido (abierto a la transformación) y que reclama que se posean, además de habilidades, *ética* (no solo en palabras sino en *obras, actuación y acción*), *comunicación* (no solo para hablar sino para *escuchar, entender y comprender*) y *negociación* (no solo para evaluar sino para *dialogar con sentido crítico, enseñar y aprender*).

### ***Para Empezar a Diseñar una Nueva Planificación Curricular***

La cantidad de información relacionada con la educación y las innovaciones asumidas en otros países que se encuentran disponibles en la Web, la diversidad de experiencias educativas durante la pandemia que se han publicado y los recursos abiertos descargables que pueden ser reutilizados, proporcionarán suficientes insumos para apoyar al docente, por lo menos teóricamente, para diseñar esa nueva planificación curricular que exige estos tiempos.

Seguramente, en esa revisión, preparación y planificación se incorporen elementos interactivos y teorías del aprendizaje que el estudiante y el docente deberán implementar, conocer y aprovechar para lograr un currículo por competencias mediado por las tecnologías de la información y comunicación.

Es posible que surja la necesidad de considerar el aprendizaje adaptativo que “es un método que utiliza un sistema computacional para crear una experiencia personalizada de aprendizaje” (Observatorio de Innovación Educativa, 2014) y por tanto, una evaluación adaptativa, que consiste en una “prueba interactiva por computadora que administra los reactivos de manera eficiente con base en el nivel de desempeño del estudiante” (ibíd.).

Y que sea necesario tener claro en qué consiste la educación basada en competencias, porque al ser un modelo educativo centrado en el estudiante, enfocado en el desarrollo de competencias y en la demostración de su dominio, el resultado del

aprendizaje se vuelve esencial, el tiempo para el logro se hace variable e individual y al docente le compete escoger las herramientas informáticas adecuadas para que el estudiante consolide y demuestre el aprendizaje (Observatorio de Innovación Educativa, 2015).

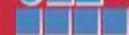
En fin, toda planificación curricular deberá contemplar, en principio, los siguientes elementos: las *modalidades organizativas*, es decir, si son clases teóricas, seminarios talleres/Workshop, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio o trabajo en grupo, estudio y trabajo autónomos del estudiante; junto con las *estrategias organizativas*, las *estrategias metodológicas* y las *técnicas de evaluación* más adecuadas a cada modalidad organizativa (García-Peñalvo, Corell, Abella-García y Grande, 2020).

Por ejemplo, si el docente selecciona las videoconferencias, tiene que preparar anticipadamente la clase, el discurso, las preguntas, las respuestas y cada uno de los detalles que se pueden prever dejando cabida a un tiempo extra para aquello inesperado que puede ocurrir. Así, para cada una de las posibilidades que se encuentran disponibles en la web y de las que seleccionará aquella de acuerdo a la intencionalidad y las competencias que quiera desarrollar el docente y estimular en el estudiante; solo el tiempo, el uso y la experiencia le darán la pericia para escoger o seleccionar una cada vez mejor.

Lo que no debe olvidar el docente es establecer como mínimo el alcance de las habilidades y competencias que demanda la era digital, que son, según Viñas (2016):

1. Saber **buscar, filtrar** y **sintetizar** entre la gran cantidad de información existente.
2. **Extrapolar** ideas sobre lo que se sabe y lo que se ha aprendido.
3. **Aplicar** esos conocimientos a situaciones nuevas.
4. **Crear** nuevos conocimientos e incluso tener la capacidad de **innovar** (p. 2).

Para ello el profesor debe: "...ser competente en el manejo de soluciones de almacenamiento en la nube" (Viñas, 2016, p. 4); saber usar y aprovechar las redes sociales como fuente de información y comunicación; implementar diversos software para crear presentaciones multimedia y edición de imágenes; aprender a hacer captura y gestión de la información; y, saber publicar y compartir contenidos en la web.



Y como el objetivo es formar a los futuros docentes, los estudiantes deben ser competentes en todo lo anterior también, a la par que se formen en su respectiva especialidad.

Así se ha hecho evidente que, el contexto globalizado que las redes informáticas proporcionan, o la telepresencia, que es el uso de tecnologías audiovisuales con fines educativos que permiten a alumnos y profesores interactuar de manera remota y sincrónica en conversaciones, clases y trabajo en equipo (Fuerte y Guijosa, 2020), y en las que los docentes están obligados a participar en este siglo, exigen nuevas visiones de los procesos y nuevas acciones educativas curriculares y extracurriculares que permitirán traspasar la barrera de ser simples repetidores de información para convertirse, junto a los estudiantes, en investigadores que contribuyan con el incremento del conocimiento en pro de mejorar la sociedad.

### Reflexión Final

La educación no se debe improvisar. Si bien se debe reconocer el carácter de incertidumbre que enmarca estos tiempos, también hay que estar atentos, tener algo de prospectiva y formarse permanentemente para que, lo que esté por venir no nos tome por sorpresa; y si es así, porque evidentemente no se puede predecir ni vislumbrar con claridad el futuro, por lo menos se cuente con herramientas intelectuales y pragmáticas, junto con competencias, que permitan tomar con menos zozobra y angustia una situación tan extrema como una pandemia.

### REFERENCIAS

- Contreras, C. (2020). ¿Educación a distancia? Realidades y retos que plantea el COVID-19. *Revista Florencia* [Revista en Línea]. Disponible: <https://revistaflorencia.com/covid-19-problema-educativo/> [Consulta: 2020, agosto 10].
- Delgado, P. (2020). *Maestros temen regresar a clases presenciales, revela encuesta*. [Página Web en Línea]. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/maestros-temen-regreso-poscovid> [Consulta: 2020, julio 28].



- Fandos Garrido, M., Giménez Marín, V., González Soto, A. P., Jiménez González, J. M., Jurado de los Santos, P., Navío Gámez, A., Ruiz Bueno, C., Tejada Fernández, J. (2007). *Formación de formadores: Tomo 1*. Madrid, España: Ediciones Paraninfo.
- Fernández, B. (2020). Currículo por Competencias y Crédito Académico Debates y Desafíos. Conferencia Postdoctorado en Currículo. Maracay, 11 de Marzo de 2020.
- Fernández, M., Hernández, D., R., Nolasco, R. de la Rosa, R. y Herrera, N. (2020). *Lecciones del COVID-19 para el sistema educativo mexicano*. [Documento en Línea]. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/lecciones-covid-19-educacion> [Consulta: 2020, agosto 10].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *La educación durante el COVID-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta* [Documento en Línea]. Disponible: <https://www.unicef.org/lac/media/11176/file> [Consulta: 2020, agosto 10].
- Fuerte, K. y Guijosa, C. (2020). *Glosario de innovación educativa*. [Página Web en Línea]. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/glosario-de-innovacion-educativa> [Consulta: 2020, julio 19].
- García-Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella-García, V. y Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society* 21 [Revista en Línea], 12. Disponible: <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2010/1/a12.pdf> [Consulta: 2020, Agosto 10].
- Observatorio de Innovación Educativa. (2014). Reporte edu trend: Aprendizaje y evaluación adaptativos. [Documento en Línea]. Disponible: <https://observatorio.itesm.mx/> [Consulta: 2020, julio 19].
- Observatorio de Innovación Educativa. (2015). Reporte edu trend: Educación basada en competencias. [Documento en Línea]. Disponible: <https://observatorio.itesm.mx/> [Consulta: 2020, julio 19].
- Observatorio de Innovación Educativa. (2016). *Reporte edu trend: Aprendizaje basado en retos*. [Documento en Línea]. Disponible: <https://observatorio.itesm.mx/> [Consulta: 2020, julio 19].
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Guía iberoamericana para la evaluación de la calidad de la educación a distancia*. Madrid, España: Autor.
- Prensa Latina (2020, Junio 26). Ministro de Educación de Venezuela reconoce esfuerzos ante Covid-19. *Prensa Latina* [Periódico en Línea]. Disponible: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=377156&SEO=ministro-de-educacion-de-venezuela-reconoce-esfuerzos-ante-covid-19> [Consulta: 2020, agosto 10].
- Ramírez, T. (2020). En tiempos de pandemia, la brecha digital de Venezuela trae nuevas desigualdades a la enseñanza. *The Conversation* [Periódico en Línea] Disponible:

<https://theconversation.com/en-tiempos-de-pandemia-la-brecha-digital-de-venezuela-trae-nuevas-desigualdades-a-la-ensenanza-136825> [Consulta: 2020, agosto 10].

Reimers, F. M. y Schleicher, A. (2020). *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19*. [Documento en Línea]. Disponible: <https://oei.hn/uploads/files/news/Science/244/informe-un-marco-para-guiar-respuesta-educativa-ala-pandemia-del-covid-19.pdf> [Consulta: 2020, julio 28].

Román, R. (2020). *Evaluación del aprendizaje en tiempos del COVID-19*. [Página Web en Línea]. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/evaluacion-del-aprendizaje-en-tiempos-de-covid19> [Consulta: 2020, julio 28].

Vargas, F. (2020). *Suena la hora de la ciencia: ¿se escuchará en América Latina?* [Página Web en Línea]. Disponible: <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/hora-de-la-ciencia-en-america-latina/> [Consulta: 2020, julio 28].

Vásquez Parra, J. C. (2020). *Formación transversal en tiempos de COVID-19*. [Página Web en Línea]. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/formacion-transversal-en-tiempos-de-covid19> [Consulta: 2020, julio 28].

Viñas, M. (2016). *Competencias digitales y herramientas esenciales para transformar las clases y avanzar profesionalmente*. [Libro en Línea]. Disponible: <https://cursoticeducadores.com/ebook-competencias-digitales.pdf> [Consulta: 2020, julio 28].

Zubiría Samper, J. (2013). *¿Cómo diseñar un currículo por competencias? Fundamentos, lineamientos y estrategias*. Bogotá, Colombia: Magisterio.

### **Síntesis Curricular**



**Christiam Alvarez Prieto**

Profesora en Ciencias Naturales-Química (IPMAR) con Maestría en Educación, Enseñanza de la Química y Doctorado en Educación. Experiencia en Educación Media, Diversificada y Universitaria (Pregrado, Maestría y Doctorado). Investigadora clase "B" acreditada por el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII). Con ponencias nacionales, internacionales y virtuales. Tutor de Tesis y Trabajos de Grado. Coordinadora de Promoción y Difusión de la investigación y Directora-Editora de Dialógica, Revista Multidisciplinaria (IPMAR).